

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

# FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 10 DE FECHA: MARTES 11 DE MAYO DEL 2021

El día martes 11 de mayo del 2021, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Humberto Junio Maldonado Santana y Bryan Giomar Quito Núñez ; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Director del instituto de investigación: Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino y Mg. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática) y Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística); Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres y la Vicedecana Académica (e) Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez en calidad de secretaria de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

- 1. Aprobación de las Actas anteriores Sesiones de Consejo de Facultad
- 2. Despacho
- 3. Informes

#### A. DESPACHO

El Decano da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

## 1) CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS

- a) Expediente N° UNMSM-20210026081, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N° UNMSM-20210028181, aprobado por unanimidad.
- c) Expediente N° UNMSM-20210028619, aprobado por unanimidad.
- d) Expediente N° UNMSM-20210026083, aprobado por unanimidad.

## 2) OBTENCIÓN DE SEGUNDA MATRICULA UNIDAD DE POSGRADO

- a) Expediente N° UNMSM-20210022643, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N° UNMSM-20210022027, aprobado por unanimidad.
- c) Expediente N° UNMSM-20210023637, aprobado por unanimidad.

## 3) ANULACION Y RESERVA DE MATRICULA UNIDAD DE POSGRADO

a) Expediente N° F14A1- 20210002923, aprobado por unanimidad.

# 4) RESERVA DE MATRICULA Y REACTUALIZACIÓN

a) Expediente N°UNMSM-20210026966, aprobado por unanimidad.



(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

# FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

## 5) INSCRIPCION DE PROYECTO DE TESIS PARA GRADO DE MAGISTER

- a) Expediente N°UNMSM-20210004495, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N°UNMSM-20210025715, aprobado por unanimidad.

## 6) REACTUALIZACION DE MATRICULA UNIDAD DE POSGRADO

- a) Expediente N°UNMSM-20210026072, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N°UNMSM-20210026094, aprobado por unanimidad.
- c) Expediente N°UNMSM-20210026149, aprobado por unanimidad.

# 7) CAMBIO DE UNIDAD DE ESTUDIOS UNIDAD DE POSGRADO

a) Expediente N°UNMSM-20210015880, aprobado por unanimidad.

# 8) PROGRAMA DE TITULACION PROFESIONAL 2021 - I

a) Expediente Nº F1420-20210000060, aprobado por unanimidad.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra y presenta la dispensa de aprobación de actas número 8 y 9, punto A: se realiza la lectura de cambio de planes de estudios.

El Decano una vez finalizado la lectura, toma la palabra y al no presentarse alguna observación se da por aprobado el cambio de planes de estudio.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra y presenta el siguiente tema a tratar, el punto B: el cual es la segunda matricula unidad de posgrado. Se comienza con la lectura para el conocimiento de los presentes, al comentar la segunda matricula del BR. DAVID MANUEL GABRIEL GUERRA de los cursos ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS, ALGEBRA LINEAL APLICADO Y FUNDAMENTOS DE COMPUTACION para el semestre académico 2021 – I.

El Decano toma la palabra e indica que dichas segundas matriculas son con presencia de un tutor el cual ya se les indicara posteriormente y al no presentarse alguna observación se da por aprobado la segunda matricula unidad de posgrado.

**Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez** toma la palabra y presenta el siguiente tema a tratar, el punto C: el cual es la anulación y reserva de matrícula unidad de posgrado. Se comienza con la lectura para el conocimiento de los presentes.

El Decano una vez finalizado la lectura, toma la palabra y al no presentarse alguna observación se da por aprobado la anulación y reserva de matrícula unidad de posgrado.

**Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez** toma la palabra y presenta el siguiente tema a tratar, el punto D: el cual es la reserva de matrícula y reactualización. Se comienza con la lectura para el conocimiento de los presentes.



(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

# FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

El Decano una vez finalizado la lectura, toma la palabra y al no presentarse alguna observación se da por aprobado la reserva de matrícula y reactualización.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra y presenta el siguiente tema a tratar, el punto E: el cual es la inscripción de proyecto de tesis para el grado de Magister. Se comienza con la lectura para el conocimiento de los presentes.

El Decano una vez finalizado la lectura, toma la palabra y al no presentarse alguna observación se da por aprobado la inscripción de proyecto de tesis para el grado de Magister.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra y presenta el siguiente tema a tratar, el punto F: el cual es la reactualización de matrícula unidad de posgrado. Se comienza con la lectura para el conocimiento de los presentes.

El Decano una vez finalizado la lectura, toma la palabra y al no presentarse alguna observación se da por aprobado la reactualización de matrícula unidad de posgrado.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra y presenta el siguiente tema a tratar, el punto G: el cual es el cambio de plan de estudio unidad de posgrado. Se comienza con la lectura para el conocimiento de los presentes.

El Decano una vez finalizado la lectura, toma la palabra y al no presentarse alguna observación se da por aprobado el cambio de plan de estudio unidad de posgrado.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra y presenta el siguiente tema a tratar, el punto H: el cual es el programa de titulación profesional 2021 - I. Se comienza con la lectura para el conocimiento de los presentes.

**El Decano** una vez finalizado la lectura, toma la palabra y comunica que debe pasarse al orden del día "el programa de titulación profesional 2021 - I".

Mg. Esther Berger Vidal toma la palabra indicando que en el caso de Investigación Operativa ya se había aprobado la carga, pero revisando a verificado que falta 1 curso que estaba designado para el profesor Olivares que es formulación de proyectos para la escuela de matemática para los días jueves de 16:00 a 18:00 horas, ella realizó los cuadros, pero omitió involuntariamente ese curso y eso haría un total de 14 horas para el docente, eso quería informar para que se tome en consideración.

El Decano toma la palabra e indica que mande la carga modificada.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra y el siguiente tema a tratar es el tercero "Informes". Parte A: "La inscripción de proyecto de tesis y nombramiento de asesor", parte B: "Modificación de la resolución decanal" y por último la parte C: "Jurado Informante" para el conocimiento de los demás presentes.



(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

# FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

## B. INFORMES

## I.- DEL DECANO:

El Decano da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

## A.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

- a) Expediente N°UNMSM-20210006158, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N°UNMSM-20210006363, aprobado por unanimidad.
- c) Expediente N°UNMSM-20210026729, aprobado por unanimidad.

## B.- MODIFICACION DE LA RESOLUCION DECANAL

- a) Expediente N°UNMSM-20210000014, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N°UNMSM-20210000015, aprobado por unanimidad.

## C.- JURADO INFORMANTE

a) Expediente N°UNMSM-20210014556, aprobado por unanimidad.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez una vez finalizado la lectura consulta si hay algún informe de algún director.

Mg. Martha Gonzales Bohorquez toma la palabra y consulta si puede tratar el tema del proyecto de tesis.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra e indica que el tema se pasa a orden del día. Consulta si algún consejero tiene algún informe a presentar.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra y consulta si la vacante del proceso de admisión 2021 – II se verá en orden del día.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra e indica si alguien más tiene algún informe a tratar.

Mg. Victor Osorio Vidal toma la palabra e indica que en una reunión anterior sobre la comisión de evaluación y perfeccionamiento de docente tiene algunas observaciones en cuanto a lo comentado por el asesor legal y el documento que presenta dicha persona por escrito. A continuación, después de presentar un fragmento que la reunión anterior, solicita que se compatibilice lo mencionado de forma oral con el informe escrito del asesor legal.



(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

# FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

El Decano toma la palabra y solicita al Mg. Osorio Vidal que mande una solicitud por escrito para revisarlo en la siguiente reunión con el asesor legal.

## 3.- ORDEN DEL DIA

El Decano da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

**Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo** solicita la palabra y menciona que la observación del Dr. Osorio es pertinente y solicita revisar el informe para una mejor precisión.

El Decano continua con la lectura de los expedientes.

**Dr. Eugenio Cabanillas** menciona que les llego un oficio de la escuela de posgrado solicitando vacantes para el proceso de admisión de maestrías y doctorados para el 2021 – II, además menciona que es factible realizar este proceso de admisión bajo el comité directivo, y presenta el oficio mencionado para proceder con la lectura.

El Decano toma la palabra y menciona que en este 2do semestre se está presentando el programa de doctorado, e indica que tanto para las maestrías y doctorados se habilitara 2 programas al año y a futuro se pueda plantear programas para doctorados en Estadística y Operativa.

- a) Expediente F14A1-20210000065, aprobado por 8 votos a favor y 1 ausente.
- b) Expediente F14A1-20210000066, aprobado por 8 votos a favor y 1 ausente.
- c) Expediente F1420-20210000054, aprobado por 6 votos a favor y 1 en contra.

Mg. Martha Gonzales Bohorquez toma la palabra y presenta una PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DE DISTRIBUCION DE ACTIVIDAD LECTIVA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS y procede a la lectura.

Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo solicita la palabra y menciona el punto 4 de PRIORIDADES no puede ser eliminada debido a que es una práctica usual en la universidad, luego en el punto 6 de los docentes con maestría o doctorado indica que ha observado a docentes que se han rehusado a dictar cursos en posgrado argumentando que algunos presentan excusas para no dictarlas, solicita al decano y a las autoridades de la facultad sobre las decisiones en cuanto a colocar a personas en los cargos además comenta el punto de la carga lectiva y sugiere que la facultad debiera pronunciarse sobre el reglamento de carga lectiva de la universidad y preocuparse por cuantos docentes están cumpliendo con lo establecido la directiva con relación a la carga horaria de 40 horas establecidas. En el punto 8 comenta que las rebajas están normadas por la universidad puesto que en el caso de maestría y doctorados hay RR que determinan sus requisitos y beneficios ya que implica que sean recuperadas en ciclos posteriores, además muestra su inconformidad en cuanto a lo laboral, para que pueda ser observado y recuperado a posterior.



(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

# FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Mg. Victor Osorio Vidal toma la palabra e indica que coincide con el Dr. Mamani en cuanto a la carga horaria de 40 horas para la recuperación de horas, además menciona que en las comisiones debería ser más democrático para poder completar su carga.

**Dr. Eugenio Cabanillas** toma la palabra y menciona que para optimizar el tiempo mandar con 1 semana de anticipación los documentos para que se puedan debatir de manera eficiente, también comenta sobre el punto 6 y comenta que un profesor con grado de magister o doctor debería de tener al menos 1 curso en posgrado. M se implementó un reglamento de reducción de la actividad lectiva por resoluciones que salieron de apoyo al docente por una promulgación, puesto que no se llegó a reconocer el reglamento de reducción lectiva y sugiere compartir dicho reglamento para en un futuro consejo darlo por concluido.

El decano toma la palabra y menciona que los docentes con grado de doctorado deberían ser capaces de desempeñarse en cualquier tema de su área, se solicita que los docentes con grado de doctorado deberían tener al menos 1 curso en posgrado. También al encontrase mucha divergencia en los puntos comentados anteriormente, instruir a los consejeros y tengan una manera más precisa de elaborar estos temas.

Mg. Martha Gonzales Bohorquez toma la palabra y agradece las observaciones o sugerencias, además comenta que el documento presentado no fue enviado al sistema, sino que fue una solicitud y se colocó a última hora, también menciona sobre el punto 6 que el docente que tenga grado de magister o doctor debe dictar cursos de posgrado.

El decano toma la palabra y consulta ¿Qué pasaría si el docente se opone?

Mg. Martha Gonzales Bohorquez menciona que, si el reglamento estuviera aprobado, la distribución estaría reglamentado y de no cumplirse tendría una amonestación. Dicho reglamento menciona que si la unidad de posgrado lo requiere es deber del docente aceptar ese curso.

Mg. Victor Osorio Vidal toma la palabra e indica que mediante un dialogo se puede llegar a un acuerdo para acceder al reglamento por el hecho de completar horas.

Mg. Esther Berger Vidal toma la palabra e indica que no existe una mala relación de las directoras con sus docentes, pero ante casos particulares tienen que ver medidas que resuelvan casos que puedan presentarse con mayor frecuencia.

El Decano toma la palabra e indica que se reparta el documento a los consejeros para verlo en un consejo extraordinario.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra e indica que el documento ya se encuentra en el drive para que los consejeros puedan acceder libremente.

Mg. Martha Gonzales Bohorquez toma la palabra y consulta si puede mejorar el documento.



(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

# FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

El Decano responde que al presentar muchas divergencias en 3 puntos y no se puede ver de esa forma.

Mg. Martha Gonzales Bohorquez indica que debieron dejarla que presentara el documento cuando le sea oportuno y no poner dicho proyecto en orden del día.

Mg. Willy David Barahona Martínez toma la palabra y agradece el tiempo y esfuerzo a la Mg. Martha Gonzales, Mg. Esther Berger Vidal y Dra. Ofelia Roque en presentar el proyecto. Sugiere que la Mg Martha Gonzales siga con la presidencia de dicho proyecto y poder enviar las observaciones hasta un tiempo determinado para una mejor toma de decisiones en cuanto al próximo semestre.

Mg. Victor Osorio Vidal toma la palabra e indica que no se está cuestionando el trabajo de la comisión, además indicar que hoy se han dado algunas sugerencias de tal manera que en una próxima reunión con algunos días de anticipación la Mg. Martha les envié el documento con los últimos aportes y de dicha manera poder dar una respuesta más eficaz y rápida.

**Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre** toma la palabra y comenta que si los docentes quieren aportar en este proyecto es leer el documento y enviar las sugerencias por escrito a la Mg. Martha Gonzales para llegar a un debate en una sesión extraordinaria.

**Dr.** Néstor Adolfo Mamani Macedo solicita la palabra e indica su oposición en que el Dr. Edinson Montoro participe en la sesión de facultad como miembro de consejo porque no es miembro del consejo.

El Decano toma la palabra e indica que puede permitir el acceso a Dr. Edinson Montoro para tener en cuenta una opinión más para debatir los reglamentos presentados en el consejo. Además, indica que el reglamento mencionado mediante un debate en el siguiente consejo.

**Dr. Eugenio Cabanillas** solicita la palabra e indica que el Dr. Edinson Montero es director del Instituto de Investigación y por ende tiene voz en este consejo.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra e indica falta revisar el PROGRAMA DE TITULACION 2021 -I.

El Decano toma la palabra y solicita la presentación del documento.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra e inicia la presentación.

*El Decano* comienza con la lectura del documento presentado.

El Decano una vez terminada la lectura del documento pasa a presentar el documento sobre el presupuesto y de la misma manera comienza con la lectura.



(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

# FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

**Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo** solicita la palabra e indica que un reglamento no deben ir nombres, y menciona que en el ultimo documento presentado hay nombres de colegas, además indica que nunca los costos de mano de obra deben pasar el 30% y se puede apreciar en el documento que los costos llegan casi al 50% y le parece extraño como también que se este pagando en la practica como si fuesen docentes externos de la universidad también acotar que los montos para los docentes en cuanto a las asesorías, jurado es parte de las actividades como docente de la facultad.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra y menciona sobre el envío las aprobaciones de las licencias que solicitaron los directores de departamento en particular de matemáticas e indica que ya están aprobadas, para presentar el documento en la reunión.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra e indica que estos programas son autofinanciados y se rigen por sus propias reglas al margen del mercado exterior ya que la universidad tiene otras reglas de juego, además de hacer un alcance en cuanto a la unidad de posgrado llego un documento referido a los grados y títulos porque la SUNEDU a observado uno de estos programas, a continuación, pasa a presentar el oficio y dar lectura.

El Decano una vez culminada la lectura, toma la palabra e indica que los pagos a jurados, etc. el Dr. Eugenio Cabanilla ya menciona que es un pago autofinanciado y se toma fuera de las horas del docente si es que lo quiere asumir y si no pasa a un externo, en la actualidad la universidad y a sacado un reglamento de licencia profesional y esta reglamentado el cual esta mencionado dentro de generalidades que se tiene. Por otro lado, la SUNEDU garantiza la titulación por trabajo de suficiencia profesional y se menciona en la primera parte que se sustenta el proyecto.

Lic. Benigno Godoy Torres toma la palabra y menciona que el decano dijo que "no hay ninguna otra unidad que este generando ingresos" puesto que hay cursos ya dictados y pagos efectuados del CERCEU los cuales no tienen un registro.

El Decano toma la palabra y declara que efectivamente que el CERCEU recién esta comenzando a operar y no hay un estimado de aporte aun, además también se visualiza que CECOMACRO también comenzara a aportar en los ingresos para mantenerse y trabajar en la facultad. Menciona que el documento de ingresos en cuanto a inscripciones debería ser publicado por lo cual se somete a votación.

Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino toma la palabra y menciona que el programa de titulación que va a organizar la universidad ante las solicitudes que están haciendo los egresados de investigación operativa para que puedan acceder a la titulación lo mas pronto posible ya que al ser estudiantes son el objetivo se debe satisfacer las necesidades más urgentes.

Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal toma la palabra indicando para motivar el documento que va a respaldar esta titulación también se puede tener en consideración la forma extraordinaria con la cual se están dictando las clases debido a la pandemia,



(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

# FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

sería conveniente también como justificación se vive en un momento de excepción determinada por la pandemia y también hacer notar los constantes pedidos de los egresados los cuales se ven imposibilitados por su falta de licencia.

El Decano somete a votación con todas las consideraciones dadas por los consejeros para mejorar el proyecto a continuación, se procede a votar para aprobar el proyecto.

a) Expediente F1420-20210000060, aprobado por 6 votos a favor y 1 en contra.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra e informa que se envió la aprobación de licencias que estaban solicitando los directores de departamento en particular de matemáticas, en cuanto a las ratificaciones declara que eso demora un poco más porque depende de los resultados que piden las encuestas.

Mg. Martha Gonzales Bohorquez toma la palabra y declara que se necesita que se apruebe, porque me dicen que tiene que tener su resolución para ya tener con certeza si el docente va a dictar un solo curso.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa indica si puede presentar el acta y dar su aprobación.

Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal toma la palabra y menciona que, si las licencias se han aprobado, que la Mg. Martha Gonzales aplique con la finalidad de dar cuenta al consejo de facultad.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** procede a presentar el acta de sesión.

El Decano inicia la lectura de dicho documento.

**Dr.** Néstor Adolfo Mamani Macedo solicita la palabra e indica que el documento que presento el Dr. Eugenio Cabanillas para aprobación tiene un sustento legal, que el no puede visualizar el expediente o la norma para ver si esta de acuerdo a ley y le parece pertinente pedir al Dr. Eugenio Cabanillas que no vuelva a repetirse ya que no puede estar de manera reiterativa presentando documento para aprobación puesto que como consejero no se puede aprobar que no se tiene conocimiento en detalle, si el consejo lo llevase a votación su voto es en contra.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra e indica que se solicitó autorización al consejo par presentar dichas licencias con la debida anticipación y se trató agilizar el tramite puesto que la responsabilidad de la evaluación de esos expedientes es estrictamente de la comisión y no del consejo, no del Dr. Néstor Mamani. También esta que la aprobación de dicho informe es del consejo y si se estima pertinente se puede llegar a aprobar o desaprobar.

El Decano Indica que esta correctamente estipulado ya que no pide la aprobación, sino que si el consejo lo ve pertinente se de por aprobado. La Mg. Martha Gonzales requiere urgente mente los resultados que se tiene porque si se aplaza a un siguiente consejo no podrá decidir la discusión de carga, sugiere tomar a votación.



(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

# FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal toma la palabra indica que el problema es urgente ya que se esta a menos de dos semanas de iniciar clases del 2021 – I en consecuencia la Mg. Martha Gonzales requiere la aprobación para ver en qué situación quedarían los docentes y poder tomar una decisión.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra e indica que los pedidos de licencia tengan una antelación de al menos dos meses ya que los informes demoran en el tramite virtual. Si el consejo de facultad aprueba las licencias en una primera instancia, en la segunda instancia es decisiva que es el consejo universitario puesto que eventualmente se dan casos en los que se aprueban licencias en la facultad y la comisión del consejo universitario no las aprueba y las regresa para una rectificación, modificación, etc. También agregar que en el sistema constitucional existen dos instancias una primera y una segunda entonces en la primera no es resolutiva y mientras no aparezca una resolución rectoral sigue como una cuestión de primera instancia.

El Decano toma la palabra y somete a votación la aprobación de las actas como adelanto para dar un RD y dar la facilidad a la Mg. Martha Gonzales de que pueda trabajar con conformidad con los resultados, se procede a votación.

Dichas actas son aprobadas con 6 votos a favor y 1 en contra.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa i**nforma que se está realizando un concurso de contratos a nivel de la universidad para conocimiento del Dr. Néstor Mamani, además, que ya está en el cronograma ejecutándose que la comisión debe presentar su informe el día 14 de mayo y el lunes 17 debe de realizarse una sesión Extraordinaria del consejo de facultad.

**Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo** solicita la palabra e indica que Dr. Eugenio Cabanillas que envié sus documentos con antelación para poder redactarlos y dar su votación con sustento y la normatividad vigente.

Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal toma la palabra y solicita al Decano que autorice a su secretaria le remita la resolución decanal 181 del 2021 donde se determina los integrantes de la comisión permanente.

Siendo las horas 20 y 23 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

## Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez

Vicedecana Académica (e)